



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Inglés para la PAU,  
celebrada en Sesión Telemática, el día 30 de septiembre de 2024.**

**Asistentes:**

**Coordinadores/as:**

Rosalía Muñoz Ramírez  
Gustavo A. Rodríguez Martín

**Miembros de la Comisión**

Amaro Álvarez, Eva  
Bermejo Pulido, Belén  
Bernardino Leal, Ana María  
Blanco Pertegal, María del Mar  
Centeno Velázquez, Pedro  
Clemente Vázquez, Paloma  
Collado Martín, Cristina  
Chacón Simón, Cynthia  
Díaz Barquilla, Pilar Guadalupe  
Fernández Tena, Luisa María  
Moreno Fernández, Antonia Isabel  
Muñiz Menéndez, Antonio  
Ruiz Díaz, Beatriz  
Sánchez-Grande Izquierdo, María Adela  
Valiente Macías, Cristina

**Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanente, si hubiere otros asistentes)**

Asistieron más de un centenar de miembros del profesorado de la materia en bachillerato en Extremadura, a los que se había hecho extensiva esta convocatoria.

En sesión telemática habilitada al efecto en la convocatoria, siendo las 17:00h del día 30 de septiembre de 2024, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de Inglés en sesión plenaria abierta a todo el profesorado de bachillerato, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de los Coordinadores.
2. Constitución de la Comisión de Coordinación y, si procede, de esta como Seminario Permanente.
3. Ruegos y Preguntas.

### **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:**

1. Informe de los Coordinadores.

En primer lugar, toma la palabra el coordinador de la UEx, D. Gustavo A. Rodríguez, quien da la bienvenida a todos los asistentes y especialmente a la nueva coordinadora de la Consejería de Educación, Rosalía Muñoz. Comienza describiendo someramente los cambios que se han producido en el marco legal, así como los acuerdos de homogeneización que los distintos distritos universitarios han acordado en fechas recientes. Estos cambios, recogidos en los textos normativos correspondientes, tendrán la siguiente plasmación en el examen de la PAU del presente curso académico:

- A. Habrá un solo texto para evaluar la comprensión lectora
- B. Los ejercicios de comprensión lectora serán cuatro:
  - a. Un ejercicio de respuesta verdadero/falso o sí/no en el que el estudiante también tendrá que citar la información del texto que justifica la respuesta.
  - b. Un ejercicio sobre el contenido del texto de respuesta abierta breve.
  - c. Un ejercicio de localización de sinónimos/antónimos en el texto.
  - d. Un ejercicio de respuesta múltiple en el que se pedirá completar elementos sintácticos/gramaticales de oraciones parafraseadas del texto.
- C. Los ejercicios de producción escrita serán dos:

- a. Una redacción de entre 120-150 palabras sobre uno de los temas propuestos.
- b. Un ejercicio de situación/mediación en el que el estudiante elabore un breve texto comunicativo en base a una información dada.

Esta estructura del examen se aprobará para su uso en las convocatorias del presente curso académico siempre que la Comisión Organizadora dé su visto bueno. En cualquier caso, se estará a lo que se publique en la web [www.unex.es/bachiller](http://www.unex.es/bachiller).

La puntuación exacta de cada apartado, así como los criterios generales de corrección se facilitarán en los próximos días, una vez que los coordinadores elaboren el primer modelo de examen.

A continuación, se abre un turno de intervención en el que los coordinadores responden a diversas preguntas formuladas por los asistentes acerca de aspectos concretos de cada pregunta del examen. Por ejemplo, se indica que habrá algún texto efímero como “prompt” para la situación comunicativa (anuncio, entrada a un evento, instrucciones de un aparato) y que la extensión de la respuesta a este ejercicio será de unas 30-50 palabras. También se indica el rango de palabras de la redacción, el tipo de palabras que podrán aparecer en las respuestas múltiples (tiempos verbales, conjunciones, preposiciones, adverbios), y el hecho de que habrá siempre optatividad en cada una de las preguntas—habiendo de contestar a una pregunta menos de las propuestas—puesto que todas ellas son competencias.

2. Constitución de la Comisión de Coordinación y, si procede, de esta como Seminario Permanente.

A continuación, toma la palabra la coordinadora de la Consejería de Educación, Rosalía Muñoz, quien explica a los asistentes la composición, funcionamiento y obligaciones de la Comisión Permanente. Así mismo, señala que hay hasta un máximo de 9 vacantes en el presente curso académico y se facilita un enlace a un documento compartido para que los interesados se inscriban. Una vez terminada la reunión, y habida cuenta de que había más solicitantes que vacantes, se realizó un sorteo para determinar la composición final de la Comisión Permanente, que queda como refleja el Anexo I a esta acta.

### 3. Ruegos y Preguntas.

En el turno de ruegos y preguntas varios asistentes se interesaron por los plazos en los que se facilitarían los modelos y el resto de información relevante para el profesorado. Se les indicó que en los próximos días se publicaría esta acta y que también tendrían disponible el primer modelo de examen y los criterios generales de corrección.

También se rogó que se actualizara y publicara el listado de temas potenciales para el ejercicio de redacción, cosa que los coordinadores realizarán también en un plazo breve.

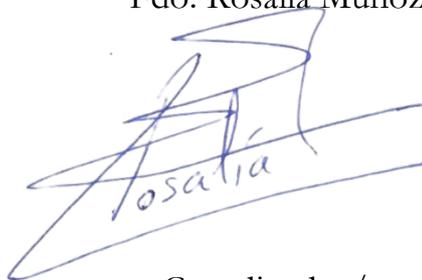
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:15 h del día 30 de septiembre de 2024

Fdo.: Gustavo A. Rodríguez Martín



Coordinador/a  
por la Universidad de Extremadura  
Educación

Fdo. Rosalía Muñoz Ramírez



Coordinador/a  
por la Secretaría General de